

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.*

Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del artículo 48 del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007, y del artículo 45 de su Texto Integrado, aprobado por Orden de 8 de agosto de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación complementaria del préstamo cualificado para la promoción de viviendas protegidas para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0060/03.

Importe de la subvención: 61.372,50 € (Subsidiación autonómica 2010-2014).

Partida presupuestaria: 2016 - 15000182252 - G/43A/76400/11 - S0174.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Emuvijesa).

Localidad y núm. viviendas: 28 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0075/03.

Importe de la subvención: 21.689,58 € (Subsidiación autonómica 2010-2014).

Partida presupuestaria: 2016 - 15000182252 - G/43A/76400/11 - S0174.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Emuvijesa).

Localidad y núm. viviendas: 9 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0071/03.

Importe de la subvención: 30.788,78 € (Subsidiación autonómica 2010-2014).

Partida presupuestaria: 2016 - 15000182252 - G/43A/76400/11 - S0174.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Emuvijesa).

Localidad y núm. viviendas: 16 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0018/06.

Importe de la subvención: 59.494,08 € (Subsidiación autonómica 2010-2014).

Partida presupuestaria: 2016 - 15000182252 - G/43A/76400/11 - S0174.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Chiclana de la Frontera, S.A. (Emsisa).

Localidad y núm. viviendas: 53 Viviendas Protegidas en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas para la Integración Social.

Cádiz, 21 de marzo de 2016.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.